



TFM: ENTRE LA DEMOCRACIA Y LA TECNOCRACIA. EL FENÓMENO DE LAS CRIPTOMONEDAS Y SU DESAFÍO NORMATIVO.

ALUMNO: CAMILA LETICIA HAMONET ORTALI

1. Presentación y estructura del trabajo:

La presentación y estructura del trabajo son excelentes. El objetivo de la tesina ha sido estudiar, en un primer término, el surgimiento y el fenómeno actual de las criptomonedas o criptodivisas. Para ello, se ha analizado el papel de las criptomonedas dentro de la actual normativa que refleja la voluntad estatal sancionatoria con relación a delitos condenados en todo el globo referentes al lavado de activos.

Dado el carácter jurídico del trabajo, la alumna ha utilizado una metodología principalmente cualitativa, consistente en el relevamiento y análisis bibliográfico, para en segundo lugar comprender el estado del arte de la cuestión y, en segundo lugar, establecer relaciones y reflexiones sobre lo analizado, que resultasen en un conocimiento original.

Después de un primer bloque introductorio dedicado a analizar el origen de las criptomonedas y de la tecnología blockchain como fenómeno financiero, la alumna evalúa la importancia de las criptomonedas en la economía actual. El siguiente capítulo se utiliza para mostrar la actual controversia entre el aspecto democrático y tecnócrata de las criptomonedas. Los siguientes capítulos consisten en una exposición de la normativa de prevención de blanqueo de capitales así como los diversos crímenes que se han identificado relacionados con las criptomonedas. Asimismo, se informa de la iniciativa regulatoria (reglamento MiCa) llevada a cabo en el ámbito europeo que persigue regular de forma efectiva el mercado de



criptoactivos. Finalmente, el trabajo termina con un apartado dedicado a conclusiones.

2. Objeto de la investigación y metodología

La hipótesis planteada por la alumna trata de contestar si son suficientes los mecanismos legislativos existentes, teniendo en cuenta las especiales características de las criptomonedas. En este sentido, ¿debe tenerse en cuenta este novedoso aspecto tecnológico a la hora de diseñar una regulación que logre abarcar apropiadamente los nuevos fenómenos?

3. Valoración global.

Considero que la alumna ha realizado un NOTABLE trabajo de investigación tratando de identificar si la legislación vigente es correcta ante el fenómeno de las criptomonedas aparecido en la última década. En este sentido, la alumna no únicamente identifica aquellos posibles puntos que son necesarios de reforzar en la supervisión de tal actividad financiera, sino que propone posibles soluciones para poder corregir tales insuficiencias legislativas.

Barcelona, 25 de enero de 2023

Dr. Rafael Rubio Campillo